

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38

VILLAVICIOSA DE ODÓN

LICENCIAS

Por “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 45/2011, para infraestructura telefónica en la finca de este municipio sita en avenida Madrid, número 60.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 23 de agosto de 2011.—La alcaldesa en funciones, Sonsoles Porras Lozano.

(02/7.700/11)